



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.086/2019

RESCD-EXA N° 610/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.440/19 del Ing. Oscar Capalbi por la cual solicita la prórroga de designación interina en carácter de suplente del Prof. Pablo Fernando Quintana como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012, que se dicta en la localidad de Cafayate de esta Facultad, desde el 31 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María de Fátima Zalazar solicitó licencia extraordinaria sin goce de haberes luego de su licencia postmaternidad desde el 04/09/19 y por el término de tres meses, conforme al inciso d) del artículo 49 del Decreto Docente N° 1246/15 que prevé el Estado de excedencia: *“El docente que haya gozado de la licencia prevista en el art. 48 b) o d) según el caso, tendrá derecho a optar por gozar de una licencia sin goce de haberes por el lapso de tres meses.”*

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento del Personal a fs. 52, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 23/10/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y el de Hacienda.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina, con carácter suplente, del Prof. Pablo Fernando QUINTANA, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2012 que se dicta en la localidad de Cafayate, desde el 31 de agosto de 2019 y por el término de tres meses.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. María de Fátima Zalazar.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Pablo Fernando Quintana, Ing. Oscar E. Capalbi, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mc

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa